

Santiago, 04 de septiembre de 2013

HECHO ESENCIAL
INTERCHILE S.A.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

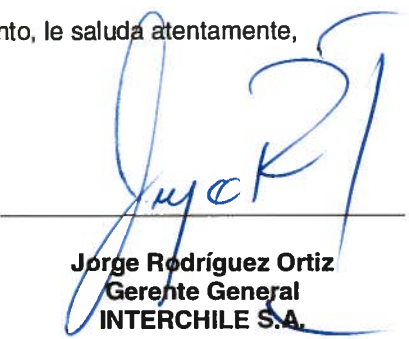
Ref.: Entrega de información social que indica.

De mi consideración:

Junto con saludarlo, en cumplimiento con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), comunico a Ud. que **INTERCHILE S.A.**, sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N° 266, informa a Ud. que con fecha de hoy miércoles 04 de septiembre de 2013, esta sociedad suscribió con la empresa Siemens S.A., Contrato de Construcción EPC de subestaciones para las obras nuevas denominadas Nueva Línea Cardones – Maitencillo 2 x 500 kV, Nueva Línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2 x 500 kV, Nueva Línea Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 kV, en el Sistema de Transmisión del Sistema Interconectado Central.

Este Contrato tiene como fin la prestación de servicios de ingeniería básica y de detalle, suministro de equipos y materiales, construcción, montaje, integración, pruebas y puesta en servicio para las subestaciones, incluyendo el transporte al sitio, montaje e integración de equipos de compensación inductiva (reactores) y bancos de las nuevas subestaciones del Sistema de Transmisión del Sistema Interconectado Central, por un valor equivalente del contrato en dólares será de ciento setenta y cinco millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos treinta y seis (USD\$ 175.746.536.-)

Sin más por el momento, le saluda atentamente,



Jorge Rodríguez Ortiz
Gerente General
INTERCHILE S.A.

c.c. archivo

